

Expediente: 453/22
Carátula: FRONTINI GANEM GIOVANNI STEFANO C/ MEDINA JOSUE DAVID S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, JOSUE DAVID-DEMANDADO
27374982457 - FRONTINI GANEM, GIOVANNI STEFANO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 453/22



H20703696144

JUICIO: FRONTINI GANEM GIOVANNI STEFANO c/ MEDINA JOSUE DAVID s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 453/22

Concepción, 28 de junio de 2024.-

Téngase presente la movilidad que acompaña. Reitérese la cédula al demandado, Sr. JOSUÉ DAVID MEDINA, DNI N° 30.498.028, domiciliado en BarrioContadores, Mza. E, Casa 4 de la ciudad de Concepción.GAF

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.